

SALTA, 10 de junio de 2014 EXP-EXA. Nº 8.306/2014

## RESCD-EXA: 378/2014

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Vicedirectora del Departamento de Química de esta Facultad, solicita efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. Categoría para la asignatura Química Analítica Instrumental con extensión de funciones a Química Analítica II de esta Unidad Académica, y;

## CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 04/06/14, resuelve por unanimidad aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. Nº 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias:

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. CATEGORIA para la asignatura Química Analítica Instrumental con extensión de funciones a Química Analítica II.

ARTICULO 2º. Dejar debidamente establecido que el periodo de designación que resultare de la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de funciones, y hasta el 31 de julio de 2015.

<u>ARTICULO 3º:</u> Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes, en opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

e)

..//

//.. -2-

## RESCD-EXA: 378 /2014

<u>ARTICULO 4º</u>: Fijar el Cronograma, para la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

<u>PUBLICACION</u>: 11 al 16 de junio de 2.014 INSCRIPCIONES: 18 al 25 de junio de 2.014

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: miércoles 25 de junio de 2014 a hs. 16:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 25 de junio de 2014

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 26 y 27 de junio de 2014

SORTEO DE TEMAS: 30 de junio de 2014 a hs. 15.30

OPOSICIÓN: 2 de julio de 2014 a hs. 15.30

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen

<u>IMPUGNACIONES AL DICTAMEN</u>: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.

LUGAR DE INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (09:00 a 12:00 y 14:00 a 16:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Curriculum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas), Estado Curricular y la respectiva Documentación Probatoria.

<u>ARTICULO 5°</u>: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria de la siguiente forma:

| Titulares  | Suplentes  |
|--|--|
| Boemo de Ilvento, Analia<br>Peñaloza, Lidia Guadalupe<br>Musso, Haydee Elena | Avila, Graciela Noemi<br>Espindola, José Alfredo |

<u>ARTICULO 6°:</u> Hágase saber, con copia, a la Comisión Asesora y al Departamento de Química, publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

MPC cm

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA NACIONAL PROPERTY OF THE SEAL OF THE SEAL

Ing. CARLOS EUSENIO PUGA DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSO